

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSMARTELSA S.A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL
DEL 2020.**

En Guayaquil a los seis días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10H00 en la oficina ubicado en el edificio Albo banco, Alborada 8va etapa, 2do piso of.201, se reunieron en junta general los accionistas de la compañía CONSMARTELSA S.A., que son: Sr JOSE VICENTE MUÑOZ LADD, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) BARRETO BAQUE LILIO propietario de 10 acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Preside la junta por resolución de los accionistas el Sr JOSE VICENTE MUÑOZ LADD y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. LILIO BARRETO BAQUE.

El presidente de la compañía indica que se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2019, 2) Aprobación informe del Presidente, 3) Aprobación del informe del comisario, 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2019, 5) Nombramiento del Comisario periodo 2020.

Por tal motivo la Compañía expone ante la Junta General Ordinaria de Accionistas como punto 1) Las cifras que consignan los estados financieros del periodo 2019 que muestra una utilidad de \$ 9051.07 y una participación a trabajadores de \$ 1357.66 2) Se da lectura al informe del Presidente Sr. José Vicente Muñoz Ladd, el cual refleja la situación de la empresa, no existiendo novedades a este informe se lo da por aprobado. 3) Se da lectura al informe del comisario Ec. Jorge Castro, el cual refleja también la seriedad y responsabilidad con la que se manejan los comprobantes contables de la empresa, aprobando dicho informe por unanimidad los accionistas. Se da lectura al cuarto punto: Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2019, para lo cual se hace una revisión a los gastos e ingresos de la empresa durante el ejercicio del año 2019, no existiendo novedad al respecto por lo que se lo aprueba por unanimidad, pidiendo el presidente de la empresa que se cancele lo antes posible el 15% de participación de utilidades a

los empleados, pasa a tratar el punto 5 que dice: 5.- Elección del comisario por el periodo 2020, una vez que se delibera, se decide por unanimidad reelegir al C.P.A. Jorge Castro Barzola para el periodo 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se elabore el acta, reinstalada la cual luego de quince minutos, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos con lo cual se la declaro concluida siendo las 12h00 y firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes juntos con el presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.



LILIO BARRETO BAQUE
Accionista



JOSE VICENTE MUÑOZ LADD
Accionista



LILIO BARRETO BAQUE
Secretario Ad Hoc